

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 9.362/2011

Aprobación Inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento-
para el ejercicio de 2011

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2011.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Ha-

ciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En El Guijo, a 27 de octubre de 2011.- El Alcalde, Eloy Aperador Muñoz.